



INFORME AUDIENCIA - FALLO FAVORABLE || RAD: 2021-00264 || DTE: YATINA FARIDE CANDELARIO MIRANDA || DDO: PORVENIR S.A. || CASE: 16103

Desde Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Fecha Jue 10/10/2024 9:35

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

012ActaAudienciaArt77CosaJuzgada.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día **09 de octubre de 2024**, se adelantó conforme a lo programado, audiencia de que trata el Art. 77 del CPTSS., en el Juzgado 02 Laboral del Circuito de Buga, en la cual actuamos como apoderados de BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., respecto del siguiente proceso:

Demandante:	YATINA FARIDE CANDELARIO MIRANDA
Demandados:	AFP PORVENIR S.A.
Llamada en Gía:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Radicado:	761113105001-2021-00264-00
CASE:	16103

En la diligencia se surtieron las siguientes actuaciones:

- **CONCILIACIÓN:** Se declaró fracasada.

- **EXCEPCIONES PREVIAS:** El despacho corrió traslado a la parte actora para que se pronunciara sobre la excepción previa de COSA JUZGADA propuesta en el asunto por parte de PORVENIR S.A. y BVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., resolviendo posteriormente lo siguiente:

PRIMERO: DECLARA probada la excepción previa de COSA JUZGADA propuesta por la AFP PORVENIR S.A. y BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., conforme lo explicado en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: DECLARAR terminado el proceso y en consecuencia el archivo de las diligencias, previo a las anotaciones de rigos.

TERCERO: COSTAS a cargo de la demandante vencida y a favor de PORVENIR S.A., en cuantía de 1 SMLMV.

Contra la anterior decisión no se interpuso ningún recurso.

- Adjunto acta de la diligencia.

[@CAD GHA](#): Por favor cargar el presente correo y el acta.

[@Informes GHA](#): Para lo pertinente.

[@Aura Maria Coral Guerra](#): Para conocimiento.

[@María Fernanda López Donoso](#): Para tu conocimiento.

[@Facturacion](#): Actuación facturable.

TIEMPO INVERTIDO: 4 horas

Cordialmente,



gha.com.co

Alejandra Murillo Claros
Abogada Sénior II

Email: amurillo@gha.com.co | 310 502 4218

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.